

# 4

Documento 4/2017

## NIVEL INICIAL – LA EVALUACION INSTITUCIONAL

Para comenzar, retomamos una frase del Documento N° 1/17 “Los inicios en las instituciones educativas de Nivel Inicial”: “...será oportuno reflexionar sobre *la autoridad pedagógica en la complejidad de los tiempos actuales, en la convivencia con la incertidumbre, revisando concepciones...*”, porque la generación de espacios de reflexión/diálogo/escucha y toma de decisiones sobre la tarea, posibilita repensar/reorientar/redireccionar el trabajo de las instituciones.

Al finalizar el año lectivo, cada institución educativa realiza las evaluaciones correspondientes a las áreas de trabajo. En esta oportunidad, la Dirección Provincial de Educación Inicial, aporta/sugiere algunos ítems a considerar para realizar una síntesis del trabajo institucional, con el propósito de repensar la tarea pedagógica, de gestión organizacional y de relaciones con la comunidad para el próximo año lectivo.

En éste sentido, los últimos días de Diciembre son propicios para reunir a todo el equipo docente con el fin de analizar: la tarea desempeñada durante todo el año, evaluar el aprendizaje de los niños, los aportes que ofrecen cada una de las estructuras didácticas (unidad didáctica, proyecto, secuencia didáctica, multitarea), las relaciones vinculares al interior del equipo docente, los vínculos establecidos con las familias, la articulación con otras instituciones, organismos, etc.

### ■ Evaluación en relación a:

Al revisar el proyecto institucional, ¿Se visualiza lo realizado durante el año? ¿Se puede revisar el formato para que resulte más flexible y orientativo de las acciones diarias?

En relación a las evaluaciones de las propuestas de enseñanza, ¿Cuáles son las modificaciones que se deben implementar para el próximo año lectivo?

En relación al equipo de trabajo, ¿Se deben reformular acuerdos de responsables de actividades, del uso de los espacios, de organización interna, de los tiempos institucionales, etc.?

En relación con las familias, ¿Se deben revisar los acuerdos? ¿Cómo se pueden mejorar las propuestas?

### ■ Equipo de Docentes

En relación a los acuerdos planteados en el inicio del año lectivo, algunas de las cuestiones que deben ser revisadas:

¿Se cumplieron los acuerdos establecidos? ¿Cómo se formularon? ¿Cuál fue la participación de cada actor educativo? ¿Se socializaron con el personal que se fue incorporando a lo largo del año?

¿Cuáles fueron las principales dificultades u obstáculos que impidieron su cumplimiento? ¿Cómo se puede mejorar para el año siguiente?

¿Es necesario revisar los acuerdos para la organización de los espacios de trabajo?

¿Dedicamos espacios para analizar y definir cómo se establecen los vínculos con las familias?

¿De qué hablamos cuando hablamos de “vínculo”?

### ■ Propuestas de enseñanza

¿Se pudieron realizar las planificaciones previstas? Si hubo dificultades, ¿Cuáles fueron? ¿Se pueden superar para el año siguiente? ¿Cómo?

¿Es necesario revisar la organización de los tiempos de enseñanza institucionales?

### ■ Vínculos con las familias

¿Cuáles fueron los momentos en el año en donde las familias compartieron actividades con mayor entusiasmo y alegría?

¿Cuáles fueron las principales dificultades presentadas a lo largo del año?

¿Cómo se comunica a las familias el proyecto institucional?

Revisar los mensajes en los cuadernos de comunicaciones y las carteleras para analizar la importancia de los contenidos escritos. ¿Se replantean o se revisan los canales de comunicación?

¿Se establecen acuerdos acerca de lo que se comunica, cómo se hace y cuándo?

¿Cómo se puede mejorar la comunicación con las familias?

***En todos los casos enunciados, es importante el diálogo/el debate/la discusión, al interior del equipo docente, con el aporte de propuestas y el registro escrito de las mismas, para retomar en las reuniones del próximo año lectivo.***

Para finalizar, transcribimos un fragmento del texto "Trabajar en la escuela, Análisis de prácticas y de experiencias de formación" de Sandra Nicastro, Licenciada en Ciencias de la Educación, en donde aborda diferentes análisis de las lógicas institucionales, de la cotidianeidad antes las vicisitudes propias del acto de trabajo, los movimientos y procesos que implica y la tensión que queda planteada entre las prescripciones que definen y enmarcan el trabajo y la realidad a la cual se dirigen:

***"El trabajo institucional implica y se compone de ambas instancias: la prescripción y su relación con la realidad, en un permanente interjuego que implica tensiones y movimientos, asumiendo que estas prescripciones pueden ser ambivalentes, incompletas, hasta contradictorias...(...)...esta tensión entre la prescripción, que define lo que hay que hacer y lo que no, lo que se espera, lo que está pautado, regulado, indicado, y la realidad, porque al afirmar que la brecha y la distancia son partes constitutivas del trabajo se está llamando la atención respecto de que en ningún caso pueden ser vistas o evaluadas como dificultades, como fallas que no debieran ocurrir o como situaciones a reparar, por el contrario, trabajar justamente implica atravesar esa situación con todas sus implicaciones. ...(...)... es posible inferir que la relación entre prescripción y realidad no es lineal, ni escalonada, no se estipula en ella qué va primero y qué segundo, por ejemplificarlo de alguna manera. Se trata de una relación que implica simultaneidad, idas y vueltas, continuidad y discontinuidad, quiebres, y un permanente movimiento." Sandra Nicastro, p. 61/62, 2017.***